



Boletín N° 8

Octubre de 2023

Organización No Gubernamental de Desarrollo, Justicia y Reconciliación (ONG JURE)

Servicio de Asesoría Jurídica

Se informa y reitera a todo el personal militar en situación de retiro, que en la ONG JURE, existe un servicio de asesoría jurídica permanente, ya sea en forma presencial o vía telefónica, a cargo del Asesor Jurídico de la ONG JURE Don Guido Poli Garaycochea, quien atenderá a los camaradas que tengan problemas o inquietudes judiciales o que hayan sido requerido por algún tribunal del país o por parte de la PDI a prestar declaraciones.

Coordinar la visita a los teléfonos 2 2953 7375 ó 2 3203 8711 en Avda Providencia 2331 oficina 402. Lunes a viernes de 09:00 a 12:30 hrs.

A. Misión de la ONG JURE

La ONG JURE tiene como objetivo promover el desarrollo, la justicia social y la reconciliación de la sociedad chilena, apoyando específicamente a las personas, familias, grupos y comunidades que por alguna razón sean objeto de injusticias y marginación social y/o que viven en condiciones de pobreza y marginalidad.

Producto de lo anterior, es importante resaltar que todas las gestiones que realiza la ONG JURE, a través de diferentes medios, ya sea a nivel jurídico y/o financiero, son exclusivamente para ser empleados en la defensa del personal del Ejército sometido a procesos judiciales por causas de DDHH y que no cuenten con los recursos financieros necesarios para pagar por su defensa con abogados particulares.

La ONG JURE está constituida por el siguiente personal:

Directorio:

- Presidente: CRL. Marco Antonio Sáez Saavedra
- Vicepresidente: CRL. Eduardo Catalán Brunet
- Secretario: Sr. Mario Correa Bascuñán
- Tesorero: Sr. Francisco Guzmán Greene
- Director: GDD. Marcos López Ardiles
- Director: GDB. Alessandro Cartoni Pruzzo

Personal Jurídico:

- Abogada: Srta. Katerina Gnecco Sandoval
- Abogada: Srta. Karen Valenzuela Jerez
- Abogado: Sr. Enrique Ibarra Chamorro
- Abogado: Sr. Juan Carlos Manns Giglio
- Abogado: Sr. Luis Hernán Núñez Muñoz

Personal Ejecutivo:

- Director Ejecutivo: GDB. Álvaro Guzmán Valenzuela
- Asesor Jurídico: Sr. Guido Poli Garaycochea
- Asesor Finanzas y administrativo: SOF. Jorge Meza Arellano
- Secretaría Ejecutiva: SOF Carlos Miranda Allende

B. Editorial

¡DESPERTEMOS!

G. Poli G.
As. Jurídico Ong Jure

La ONG JURE es una Corporación creada con una misión principal, de otorgar Defensa Jurídica a Ex miembros del Ejército que enfrentan juicios por presuntas violaciones a los DDHH. y no se encuentran en condiciones de solventar los gastos.

Los recursos de la ONG JURE derivan del aporte de las organizaciones del personal en retiro de las FFAA, especialmente del Ejército y donaciones de privados.

Desgraciadamente este último grupo ha disminuido dramáticamente sus aportes, lo cual, en un futuro cercano, pone en riesgo incluso, la continuidad de la Organización y con ello a la Defensa de casi 200 personas. Ante ello debemos DESPERTAR, no podemos abandonar a quienes hoy sufren una feroz e inédita persecución judicial, por lo cual instamos a ese inmenso grupo de civiles a colaborar, y a las organizaciones del Personal en Retiro, a través de los Regimientos Tradicionales o las promociones de Oficiales de la Escuela Militar, a realizar esfuerzos e incrementar los aportes para así poder continuar cumpliendo con nuestras tareas.

“ÉXITO DE LOS ABOGADOS DE LA ONG JURE”

En Causa Rol 2901-2020 Corte Suprema, de la 2ª Sala Penal

Rechazó los recursos de casación de la parte querellante y el Programa de DD.HH. de la Subsecretaría de Justicia, CONFIRMANDO las sentencias Absolutorias dictadas por el Ministro en visita Jorge Zepeda y la Corte de Apelaciones de Santiago. **Este es un éxito de los abogados de la ONG JURE”.**

C. Contribuciones editoriales:

UNA SÍNTESIS DEL LIBRO “PARA QUE NUNCA MÁS” CONVERSACIONES CON JUAN EMILIO CHEYRE DE ALEJANDRO SAN FRANCISCO

El libro se ha estructurado sobre la base de sucesivas entrevistas, realizadas a lo largo de al menos dos años, efectuadas por el historiador Alejandro San Francisco a Juan Emilio Cheyre.

El interés del entrevistador nació de su convicción de que los análisis de las últimas décadas del siglo XX y primeras del siglo XXI en Chile, carecen, a la fecha, de una visión que refleje la variable militar y el acontecer del Ejército en el lapso 1960-2023. Lo anterior habida consideración de que el Ejército fue un actor presente, participativo y de gran influencia durante ese período, pero no existen, salvo algunas excepciones, testimonios de ello. Ese vacío afecta tanto a la dimensión propiamente militar (la evolución del Ejército y las crisis vecinales con Argentina y el Perú) como a los acontecimientos que lo llevaron a la acción del 11 de septiembre de 1973, el gobierno que de allí surgió, el término de ese período de excepcionalidad y la posterior transición y retorno a la democracia. La mirada del historiador apuntaba a que, a su juicio, esa historia no escrita dejaba un vacío para la comprensión, tanto a nivel de las elites y mundo académico como en la opinión pública, lo cual influía en forma negativa en una valoración que considerara aquello que por desconocido se interpreta normalmente en forma parcial, equívoca o simplemente se ignora. De allí que San Francisco estimara que la visión de un actor, con vivencia en el Ejército durante más de cincuenta años, podía aportar antecedentes que cubrieran el período con información válida para ser conocida por la sociedad en general y en estudios especializados tanto en el país como en la región. De allí surgió la invitación al excomandante en Jefe del Ejército, General Juan Emilio Cheyre E., que ingresó a la Escuela Militar en 1962 y fue comandante en jefe entre los años 2002 y 2006.

A su vez, el general Cheyre, quien había recibido propuestas para escribir y analizar ese período, no las había aceptado al estimar que debían transcurrir años desde que dejara la institución y también porque pensaba que escribir, desde su mirada en primera persona, no era la fórmula para aportar con objetividad al análisis de un período complejo. De allí que el formato de entrevista, por un historiador, le pareció adecuado, pensando que las interrogantes y énfasis se orientarían a buscar desvelar aquello que resulta importante, novedoso y trascendente para un análisis histórico y no a una historia personal. Asimismo, en la aceptación a la invitación formulada influyó que el interés de Alejandro San Francisco no solo se orientaba al quehacer vinculado con la política y el gobierno militar, sino que cubría una mirada en profundidad de la realidad del Ejército, su doctrina, su educación, las características de la carrera militar, su organización y, en fin, todo aquello que permite entender a la institución y sus particularidades. De igual manera, la visión del historiador abarcaba la forma en que el Ejército cumple sus misiones en el ámbito de la seguridad y defensa en un quehacer castrense vinculado también con el país y, en su momento, con la política propia de un Ejército que formó parte del gobierno militar.

Confluyeron ambas voluntades y se realizó un trabajo exhaustivo. Las vivencias de Cheyre, reflejadas en las respuestas a las preguntas de San Francisco, arrojaron antecedentes, información, interpretación, fundamentos de acciones, cuenta de hechos gravitantes, desafíos que el Ejército tuvo que enfrentar, procesos institucionales y políticos, resoluciones que marcaron hitos en el devenir del país y, especialmente, en la transición militar y, en fin, una historia de más de seis décadas.

El tono es ameno y con rigor, pero estructurado en un lenguaje que abandona aspectos teorizados o técnicos para hacerlo comprensivo. Las preguntas son absolutamente atingentes, informadas y orientadas a exigir respuestas a las interrogantes que efectivamente se orienten a una visión histórica relevante y no a un simple anecdótico; no omiten referirse a aspectos controversiales pidiendo pronunciamientos que exigen al entrevistado afrontarlos con veracidad, más allá de las interpretaciones propias de la política o institucionalmente percibidas como correctas. Como tal, la información que se entrega es la verdadera de una realidad que orientó las acciones directas o indirectas en que participó o tuvo injerencia el excomandante en jefe del Ejército. Las respuestas son objetivas, sinceras y eluden el protagonismo aun cuando son personales. No busca que su visión coincida necesariamente con otras que coexisten en la institución. Se puede decir que, en general, ellas solo buscan reflejar el quehacer del Ejército a lo largo de los años y que no personaliza en la vida de Cheyre, excepto en aquellos aspectos que inciden en su proceso formativo o en el mencionado quehacer dentro del Ejército.

Quien espere un libro político no lo encontrará, aunque preguntas y respuestas logran proporcionar una visión profunda de la interacción de lo militar con el quehacer en el ámbito político e institucional de Chile, tan marcado por el quehacer del gobierno militar y la participación del Ejército en este. Sin embargo, asumiendo esa vertiente política, esta siempre es abordada desde la mirada de un militar y, como tal, ofrece un interesante análisis de la complejidad del actuar castrense en un período tan especial de la historia de Chile y sus instituciones.

Una dimensión especial ocupa la transición política y militar que vivió el país terminado el gobierno militar. Durante ese período, el entrevistado ya ocupaba cargos relevantes y, como tal, su mirada da cuenta de sus experiencias como parte del Alto Mando y, posteriormente, como la cabeza del Ejército. La hipótesis que subyace es que todo el esfuerzo de esos años se centra en reposicionar al Ejército como patrimonio de todos los chilenos, evitando ser cercano a unos y lejano de otros; muestra también los esfuerzos por separarse definitiva y claramente del quehacer político directo o indirecto, y por valorar el quehacer del gobierno militar, pero no asumir su legado ni su defensa por no corresponderle eso a una institución como el Ejército, ya inserta en una democracia. Las reflexiones relativas a este período dan cuenta de los esfuerzos por recuperar la dedicación exclusiva al quehacer militar; en este aspecto Cheyre demuestra que su principal preocupación fue dotar al Ejército de todo aquello (doctrina, organización, despliegue, dotaciones, armamento y equipo, gestión, sistemas educativos etc.) que lo posicionara como un referente entre los ejércitos de la región y con una proyección internacional. Como se señala en un pasaje de la entrevista, la preocupación principal de Cheyre en ese período fue la de dar pruebas concretas del correcto posicionamiento del Ejército en la estructura del Estado con subordinación al poder político; dejar establecido y probado, con acciones, que el Ejército tiene especificidades que le son necesarias y propias, pero que no se encuentra ni sobre ni bajo la sociedad, sino que forma parte de ella; también que la institución no pretende ser protagonista, política o de otra naturaleza, pero que se debe impedir también que se le retrotraiga a un negacionismo, denegándolo o restándolo de su participación en todo aquello que directa o indirectamente le compete como un actor relevante del país del cual forma parte. Se muestran, a lo largo del análisis de esos años, los esfuerzos y las acciones de las generaciones que guiaron al Ejército que estuvieron orientadas a asumir todo el pasado, lo cual no había sido hecho salvo incipientemente, para así permitir que los futuros mandos no se mantuvieran entrampados con definiciones que no eran de su responsabilidad, centrándose en comandar una institución que había dejado atrás la excepcionalidad de una convivencia, institucional o de sus mandos, con asuntos políticos, de violación de DD HH, o de otra naturaleza que ya se encontraban asumidos, enfrentados y responsablemente finiquitados.

En ese quehacer, Cheyre explica la decisión, de él y su Alto Mando, de asumir el pasado como una responsabilidad del mando que no podía eludirse a treinta años del 11 de septiembre. Explica los fundamentos para hacerlo y también da cuenta de los intentos fallidos para lograr que actores relevantes de esos años lo hicieran. Explica por qué decide, a pesar de que su generación era de tenientes en los años en que esos hechos ocurrieron, asumir la responsabilidad por la violación de los DD HH, asegurar la no repetición, educar a las futuras generaciones en los principios de respeto de los mismos, cooperar con la justicia y condolerse con las víctimas.

Junto con rechazar la violación a los DD HH, el entrevistado deja constancia, personal y de la institución, de no aspirar a la impunidad. Sin embargo, junto con ello expone la situación judicial que enfrenta personal militar por la aplicación del sistema penal con que se juzgan esos hechos. En lo fundamental, expone el doble estándar en el sistema penal que se aplica en Chile; también los enjuiciamientos tardíos y la imposibilidad, a cincuenta años de los hechos, de lograr juicios que generen pruebas verdaderas, las cuales se suplen con condenas basadas en supuestos. Reclama que la justicia, la sociedad y la política eludieron exigir responsabilidades y culparon a quienes ejercían los mandos en el momento de los hechos y hoy lo hacen con subalternos que difícilmente participaban en las decisiones. Expone el concepto de obediencia que regía a la fecha y su efecto, a la vez que demuestra que la justicia hoy se erige como la gran acusadora al tiempo que elude sus propias responsabilidades. Asimismo, lamenta que los actores políticos no hubieran dado pasos, oportunos y viables, para una verdadera reconciliación y la generación de espacios para obtener información de los detenidos desaparecidos que estima es una herida abierta y lacerante. En ese contexto, también da cuenta de la penosa situación de ancianos, con enfermedades terminales o incapacidades, que se encuentran condenados con edades cuyas penas los harán morir encarcelados; en el fondo, plantea que medidas propias de principios humanitarios resultan del todo necesarias dadas las situaciones que objetivamente existen y que ello en nada apunta a impunidad, olvido o negación y condena de lo sucedido. En este sentido expresa que en su mando dichas opiniones siempre fueron expuestas y se representaron a los actores que correspondía, sin que logran prosperar.

En sus respuestas, Cheyre muestra cómo el Ejército en su mando (y anteriormente en el mando del general Ricardo Izurieta, principalmente con la participación en la mesa de diálogo) dio pasos concretos en asumir la responsabilidad, rechazar el mal obrar, responder a la justicia y tomar acciones contra quienes vulneraron códigos de conducta. Y eso sin abandonar su apoyo a todo lo que la institución a su juicio se encuentra obligada, a la vez que desarrollaba una cultura que fortalece la democracia y el respeto a los DD HH.

El entrevistado acepta que muchos, militares y civiles, aun cuestionan esa obra. Reconoce que hay sectores que siguen pensando que el Ejército no obtuvo, ni para la institución ni para el personal comprometido, beneficio alguno de ese esfuerzo. Su posición al respecto es que el Ejército, dada su historia, honor y doctrina debía asumir sus responsabilidades en lo ocurrido y no seguir postergándolas o, mas grave aún, desconociéndolas. Su opinión y la de quienes lo acompañaban en el mando, como también la de su antecesor, estuvo orientada a cautelar a la institución de toda amenaza que la debilitara y la hiciera perder la confianza de la ciudadanía. Siempre los militares de esas generaciones estimaron que enfrentar el pasado con la verdad, más allá de los costos que implicara, hacía posible que el Ejército siguiera siendo la institución eficiente, querida y respetada por amplias mayorías y que allí radicaría su fortaleza.

Eso sí, el entrevistado, sin inmiscuirse en fórmulas o achacar culpas o tareas pendientes a algún sector determinado, reclama de otras instituciones una actitud semejante y una valoración de lo obrado por el Ejército. En su opinión, ninguna de estas actitudes ha tenido lugar y, por el contrario, lo que se da es una acentuación del rigor y el castigo unilateral y cada día más implacable a personal militar subalterno por actos del pasado, muchos de los cuales son de tono menor y no se vinculan con asesinatos o detenidos desaparecidos que eran los casos investigados por la justicia en los primeros años.

El excomandante en jefe, en sus respuestas, da cuenta pormenorizada de los efectos positivos que tuvo para el Ejército su reconocimiento de actuaciones indebidas en el pasado. Efectos que se tradujeron en valoración ciudadana, respeto, confianza, apoyo y la posibilidad de desarrollo de una fuerza militar altamente eficiente y con una organización moderna. Asimismo, afirma que tener despejados estos temas del ayer, permitió a los altos mandos posteriores a su período no tener que responder por aquello que ya había sido asumido y así dedicarse al mando integral y plenamente profesional de la institución.

Finalmente, los autores en sus preguntas y respuestas analizan el origen, ruptura y recuperación de la democracia, las dificultades de la transición y la situación actual. El enfoque exhibe una mirada que explica la intervención militar, sin negar lo abrupto y violento de la misma, pero aportando importantes argumentos que permiten entender la mirada desde lo militar del rompimiento del sistema político y la pérdida de la cohesión en nuestro país. Cheyre la califica como una tragedia y uniéndola con el contenido de su "nunca más" pronunciado en 2003, sin eludir las responsabilidades militares, clama por que no se repitan los desacuerdos y falta de voluntad política para lograr consensos. Asimismo, enfatiza lo impropio de llamar a actores militares a resolver los problemas que competen a la clase política, enfatiza en lo nocivo de la violencia, el terrorismo y su efecto en la paz social y

da cuenta que en el período del gobierno militar, la indiferencia y la inacción de muchos, que pudieran haber denunciado y actuado, se transformaron en actores pasivos ante la vulneración de derechos y ejercicio de la justicia.

Estos análisis, que aparecen en diferentes partes del libro, sin duda apuntan a un llamado a que no se repitan aquellas situaciones. El entrevistado no entra a la coyuntura actual, sin embargo su hipótesis es que resolver nuestros problemas pendientes y asegurar la no repetición exige no volver a fallar en aquello en que se falló. Estabilidad política, fortalecimiento institucional, cohesión social, consensos, erradicación de la violencia, presencia del Estado en todo el territorio y ejercicio de la ley; evitar inequidades, lograr niveles de seguridad y una democracia en forma y verdadera son factores, entre otros, que una y otra vez en este libro se plantean como condición para que ese “nunca más” sea una realidad. Trasluce el entrevistado un escepticismo, no exento de esperanza, en la actual situación en relación a estos temas.

En ese sentido hace presente que a su entender hoy no basta con declaraciones donde palabras apunten a esos objetivos; lo que se necesita en cambio serían, a su entender, verdaderos compromisos que apunten a acciones concretas orientadas a lograr conductas coherentes con los fines descritos.

Esa mal llamada justicia

Colmados de odio y la venganza

Fernando Hormazábal Díaz
General de Brigada (R)

La nueva normalidad ha ido permeando lenta pero profunda y progresivamente la vida de los chilenos. La drogadicción, secuestros, asesinatos, turbazos, portonazos, encerronas, sicariatos, comercio ambulante y un largo etc., formando parte del crimen organizado son nuestros principales productos de exportación debido a la inmigración ilegal desatada gracias al gobierno de Bachelet, que siguiendo a pie juntillas la agenda 20-30 impuesta desde la ONU, han pasado a formar parte de nuestro diario vivir. Los chilenos no protestamos, nos callamos y damos paso, sumándonos al *laissez-faire* y al *laissez-passer* del Supremo Gobierno y de los señores políticos que se entretienen en un proceso constitucional, por de pronto ilegal y que solo le interesa a ellos, por cuanto nunca ha sido una prioridad para los compatriotas como ha sido probado en dos referéndum.

Y en medio de esta presunta y perversa normalidad nos encontramos con jueces y fiscales que echan por tierra el esfuerzo de las policías amparando una puerta giratoria que incentiva a delincuentes a perseverar en su "trabajo" diario. Súmese a lo anterior, una situación que ha sobrepasado todos los límites de la cordura, profanando el sentido más estricto y amplio de la justicia, persiguiendo a ex miembros de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad por situaciones prescritas, bajo un sistema obsoleto e injusto, que no dejaremos de repetir, carente de un debido proceso, no observancia de la amnistía y de los tratados internacionales —con los cuales hacen gárgaras— ni de la prescripción de los delitos; negativa a las disposiciones pro reos, aberraciones judiciales, inequidades y ficciones jurídicas, etc.; en suma, de cuanto vicio pueda existir en este ámbito.

No es difícil adivinar quiénes son esos pseudos seguidores de Temis o Justitia. Ministros en visita para causas de DD.HH., de Cortes de Apelaciones e integrantes de la Corte Suprema, en especial de la 2ª. Sala Penal, que guiados por su ideología o pretensión de alcanzar los más altos cargos, no trepidan en vulnerar conscientemente el "juramento de desempeñar leal y honradamente la profesión" previo a ser investidos como abogados.

Uno de estos desquiciados y mal llamados jueces es Álvaro Mesa Latorre, que en el colmo de su desvarío mental e ideológico ha imputado a 23 miembros del Ejército como autores o cómplices de homicidio calificado y apremios ilegítimos por hechos acontecidos en noviembre de 1973, en la isla Cautín, Temuco —sin importar el grado de participación— y que a esa fecha ostentaban grados subalternos de oficiales, suboficiales y soldados conscriptos, como los únicos sobrevivientes a quienes les era factible condenar. Su paranoia lo ha llevado a pedir a 20 de ellos cadena de presidio perpetuo, lo que en la práctica considerando la actual menor edad de los imputados, soldados conscriptos -68 años- significa en la práctica una condena a muerte. En su delirium tremens, en el día de ayer, en su carrera para optar a unos de los puestos que vacarían el presente año en la Corte Suprema, suma nuevas condenas a 13 ex miembros de la institución —incluyendo 2 soldados conscriptos— por hechos acontecidos en la ciudad de Angol en Octubre de 1973, repitiendo el mismo patrón anterior. Presuntos testigos por haber estado en la unidad o cerca de los hechos habiendo fallecido todas las autoridades de mayor graduación, con condenas que van desde los 19, 15, 13 y 5 años, porque, como reza su fallo "hasta esta fecha ningún funcionario público, sean Soldados Conscriptos, Suboficiales, Oficiales del Regimiento Húsares de Angol que se desempeñaban en la época de los hechos, ha dado algún antecedente a la autoridad respectiva en relación a lo sucedido con los cuerpos de los jóvenes L. R.C.A. y R. G.R.M., manteniendo hasta el día de hoy ocultamiento de todo tipo de antecedentes sobre la muerte de ellos".

Este truhan creyéndose un seguidor de los jueces del Olimpo y ni siquiera basado en presunciones válidas se permite jugar con la vida de las personas, condenando a este personal y a sus familiares a sufrir por largos años los rigores de una injusta condena.

Toribio en una reciente visita a Punta Peuco y Colina 1 — pendiente desde la pandemia — ha podido constatar el deplorable estado de salud de quienes llevan largos años de condena, lo que además se refleja en el aspecto físico de sus camaradas a simple vista. Cabe señalar que dada la “febril actividad” de estos pseudos jueces el hacinamiento en ambos penales ha llegado a su máxima expresión, al destinarse lugares de visitas, comedores, enfermería e incluso cocinas, para recibir a nuevos internos, lo que además ha afectado el régimen de visitas y el confort para departir con ellos.

Me comenta además que Pepe Grillo no lo deja “ni a sol ni a sombra” que lo persigue a todos los rincones de su isla paradisiaca respecto a una eventual y rápida solución, que él la tiene, a lo que el asceta responde que no existe, porque la justicia está prostituida por jueces, fiscales y abogados ideologizados que solo buscan la venganza producto de un odio que ha hecho raíces imposible de erradicar; que los chilenos son unos mal agradecidos y que por tal razón se enfrentarán tarde o temprano a sufrir aún más las consecuencias de su anomia, insensibilidad y falta de solidaridad; que de los políticos ya nada se puede esperar, independiente de sus colores; y de las instituciones armadas por razones obvias tampoco después de la experiencia sufrida y porque las “papas no están para caldo”, menos aun cuando ya se han observado ciertas debilidades. Toribio enfatiza que le ha refutado a Pepe Grillo con los mismos argumentos y que este insiste en que actualmente hay mano de obra barata y con probada experiencia producto de la inmigración que estaría dispuesto bajo ciertas consideraciones a ser parte de la solución.

Finalmente le expreso “vade retro satanás” y doy por terminado el diálogo.

D. Situación económica

Dentro de la parte financiera que tiene esta organización, es necesario mantener informado a todos los aportantes de recursos económicos de los dineros recibidos durante los dos últimos años y hasta octubre del 2023.

Estos aportes ingresan por varias áreas, ya sea a través de Regimientos Tradicionales en retiro, Centros, Organizaciones y Corporaciones afines, promociones de la Escuela Militar, Sistema de descuento vía Pago Automático de Cuentas (PAC) del Banco Estado, aportes de procesados y de personas voluntarias.

1. Aportes de Unidades Tradicionales al 31 de octubre 2023.

N°	UNIDADES TRADICIONALES	AÑO 2021	AÑO 2022	HASTA OCTUBRE 2023
1	Centro de Generales (CENGE)	\$11.902.500	\$12.465.500	\$10.353.500
2	Regto. Tradicional Infantes de la Patria	\$3.600.000	\$3.600.000	\$3.000.000
3	Regto. Tradicional de Ingenieros Lumaco	\$2.296.000	\$5.508.000	\$4.673.000
4	Regto. Tradicional de Artillería Sta Bárbara	\$4.639.000	\$4.800.000	\$3.900.000
5	Unión de Oficiales de las Fas. (UNOFAR)	\$6.486.000	\$6.487.200	\$5.406.000
6	Regto. Tradicional de Aviación	\$1.855.000	\$3.300.000	\$3.000.000
7	Regto. Tradicional de Material de Guerra	\$120.000	\$0	\$120.000
8	Regto. Tradicional de Cab.Blindada Stgo. Bueras	\$1.873.787	\$2.400.000	\$2.000.000
9	Regto. Tradicional de Intendencia	\$500.000	\$1.000.000	\$1.000.000
10	Regto. Tradicional de Telec. San Gabriel	\$520.000	\$1.380.000	\$150.000
11	Centro de Coroneles	\$0	\$1.421.000	\$0
12	Regto. Tradicional de Transporte	\$0	\$0	\$0
13	Regto. Tradicional Javiera Carrera Verdugo	\$0	\$0	\$0
14	Regto. Tradicional de Comandos	\$0	\$0	\$0
15	Destacamento Tradicional de Montaña	\$200.000	\$150.000	\$100.000
	TOTALES	\$33.792.287	\$42.361.700	\$33.702.500

Es importante resaltar que, si existen diferencia entre lo aportado y lo informado, hagan llegar la información al correo electrónico de la ONG JURE en el más breve plazo.

El Regimiento Tradicional San Gabriel aportó \$ 150.000 durante julio 2023, sin embargo, este valor corresponde al aporte del trimestre julio, agosto y septiembre.

2. Aportes de las promociones de la Escuela Militar al 31 de octubre 2023.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, independientemente de los aportes individuales que hacen muchos camaradas, Oficiales y Suboficiales, existen promociones de la Escuela Militar que hacen aportes como cursos y estos se reflejan en el siguiente cuadro:

N°	CURSOS MILITARES	AÑO 2021	AÑO 2022	HASTA OCTUBRE 2023
1	Curso Militar Agosto 1967	\$300.000	\$0	\$300.000
2	Curso Militar 1968	\$1.021.000	\$3.047.100	\$2.580.000
3	Curso Militar 1965-1969	\$160.000	\$960.000	\$160.000
4	Curso Militar Julio 1973	\$200.000	\$300.000	\$0
5	Curso Militar Dic. 1979	\$716.000	\$0	\$0
6	Curso Militar 1968-1972			\$250.000
7	Curso Militar 1966-1970	\$550.000	\$450.000	\$400.000
8	Curso Militar 1974			\$100.000
9	Curso de Reservistas	\$0	\$0	\$1.450.000
AQUÍ FALTA SU PROMOCIÓN				
TOTAL		\$550.000	\$450.000	\$5.240.000

Las Unidades Tradicionales, Promociones de los diferentes Cursos Militares y a quienes aportan personal e individualmente, se les solicita que cada vez que hagan una transferencia o depósito bancario envíen un correo electrónico a ongjure@gmail.com con el comprobante, con el objeto de registrar sus aportes, hacerles llegar los boletines y toda aquella información de interés que sea necesario enviar.

3. Aportes personales con modalidad de Pago Automático de Cuentas del Banco Estado (PAC)

MES	2021			2022			2023			DIFERENCIA APORTES 2022 V/S 2023
	MANDATOS		TOTAL AÑO 2021	MANDATOS		TOTAL AÑO 2022	MANDATOS		TOTAL AÑO 2023	
	Bco. Estado	Otros Bcos.		Bco. Estado	Otros Bcos.		Bco. Estado	Otros Bcos.		
ENERO	\$1.052.500	\$1.779.000	\$2.831.500	\$1.024.000	\$1.703.500	\$2.727.500	\$950.000	\$1.495.500	\$2.445.500	-\$282.000
FEBRERO	\$102.500	\$290.000	\$392.500	\$127.500	\$236.000	\$363.500	\$126.500	\$241.000	\$367.500	\$4.000
MARZO	\$2.028.650	\$1.041.250	\$3.069.900	\$1.910.250	\$849.750	\$2.760.000	\$1.785.550	\$819.750	\$2.605.300	-\$154.700
ABRIL	\$3.252.500	\$2.187.750	\$5.440.250	\$3.076.750	\$2.095.250	\$5.172.000	\$2.760.750	\$1.842.750	\$4.603.500	-\$568.500
MAYO	\$830.700	\$1.204.200	\$2.034.900	\$860.200	\$1.183.200	\$2.043.400	\$856.700	\$990.700	\$1.847.400	-\$196.000
JUNIO	\$132.500	\$455.000	\$587.500	\$142.500	\$386.500	\$529.000	\$140.000	\$246.500	\$386.500	-\$142.500
JULIO	\$1.050.000	\$1.707.500	\$2.757.500	\$1.008.000	\$1.693.000	\$2.701.000	\$943.500	\$1.514.500	\$2.458.000	-\$243.000
AGOSTO	\$126.000	\$394.000	\$520.000	\$125.000	\$381.000	\$506.000	\$125.000	\$251.000	\$376.000	-\$130.000
SEPTIEMBRE	\$2.026.250	\$1.024.750	\$3.051.000	\$1.816.550	\$815.250	\$2.631.800	\$1.667.750	\$795.750	\$2.463.500	-\$168.300
OCTUBRE	\$3.107.000	\$2.087.750	\$5.194.750	\$2.927.250	\$1.936.750	\$4.864.000	\$2.797.750	\$1.784.750	\$4.582.500	-\$281.500
NOVIEMBRE	\$903.200	\$1.193.200	\$2.096.400	\$863.200	\$1.011.200	\$1.874.400				
DICIEMBRE	\$137.500	\$391.500	\$529.000	\$139.500	\$236.500	\$376.000				
TOTAL ANUAL	\$14.749.300	\$13.755.900	\$28.505.200	\$14.020.700	\$12.527.900	\$26.548.600	\$12.153.500	\$9.982.200	\$22.135.700	-\$2.162.500

Fuente: Cartolas del Banco Estado.

Es importante hacer presente que en este cuadro comparativo se puede apreciar la disminución de los aportantes, a través de esta modalidad, entre los años 2022 y 2023, que se indican en las columnas "Total Año". Esto se debe a varios factores, tales como cuentas no vigentes, fondos insuficientes, cuentas cerradas, cuentas que no existe, orden de no pago, titular fallecido, etc.

Sin lugar a dudas que el hecho de recaudar menos ingresos implica tener que realizar campañas extraordinarias de recolección de recursos, para así cumplir con los compromisos pactados con nuestros abogados, quienes tienen la titánica tarea de defender a nuestros camaradas, muchas veces en condiciones adversas ante las imparcialidades de las resoluciones que aplican las diferentes cortes. Por tal motivo, todo aporte, por muy modesto que sea, siempre será bienvenido, por eso invitamos a quienes reciben este Boletín a la sensibilidad de esta noble tarea que tiene esta Ong Jure, que muchas veces con pocos recursos se logran cosas importantes.

4. Depósitos y transferencia anónimas realizadas a la Ong Jure

Los depósitos o transferencias anónimas, durante el mes de octubre 2023, son los siguientes:

FECHA	FORMA DEPÓSITO	CANTIDAD	BANCO	SUCURSAL
02.OCT.2023	Transferencia	\$10.000	Santander	Sin información
05.OCT.2023	Efectivo	\$50.000	Estado	Serviestado Tobalaba
	Efectivo	\$10.000	Estado	Serviestado Tobalaba
	Efectivo	\$50.000	Estado	Bandera Central
12.OCT.2023	Efectivo	\$30.000	Estado	Santiago Principal
10.OCT.2023	Transferencia	\$300.000	Santander	Sin información
19.OCT.2023	Cheque	\$200.000	Santander	Sin información
23.OCT.2023	Transferencia	\$70.000	Estado	Santiago Principal
	Efectivo	\$5.000	Estado	Serviestado Metro La Cisterna
	Transferencia	\$10.000	Estado	Santiago Principal
	Transferencia	\$30.000	Estado	Santiago Principal
	Transferencia	\$5.000	Estado	Santiago Principal
	Transferencia	\$70.000	Estado	Santiago Principal
	Transferencia	\$5.000	BCI	Sin información
	Transferencia	\$10.000	BCI	Sin información
	Transferencia	\$10.000	BCI	Sin información
	Transferencia	\$50.000	BCI	Sin información
	Transferencia	\$90.000	BCI	Sin información
	Transferencia	\$50.000	BCI	Sin información
	Transferencia	\$30.000	BCI	Sin información
	Transferencia	\$30.000	BCI	Sin información
	Efectivo	\$30.200	Estado	Serviestado San Bdo Eyzaguirre
24.OCT.2023	Efectivo	\$55.200	BCI	Sin información
	Efectivo	\$35.000	Estado	Santiago Principal
26.OCT.2023	Efectivo	\$50.000	Santander	Sin información
	Efectivo	\$30.000	BCI	Sin información
30.OCT.2023	Transferencia	\$30.000	Estado	Santiago Principal
	Transferencia	\$30.000	Estado	Santiago Principal
	Transferencia	\$50.000	BCI	Sin información
	Transferencia	\$50.000	Estado	Santiago Principal
TOTAL		\$1.465.400		

5. **Costos de administración de la ONG JURE al 31 de octubre del 2023**

DETALLE	VALOR
PERSONAL (Abogados y administrativos)	\$9.495.226
SERVICIOS BÁSICOS (Arriendo de oficina, gastos comunes, electricidad, agua, internet, teléfonos, servicios tributarios, mantención y publicación de Boletín en página web)	\$ 961.879
TOTAL	\$10.457.105

E. Situación judicial

1. Cantidad de procesados que lleva cada abogado de la Ong Jure al 31 de octubre del 2023

ABOGADOS	SUMARIO - PLENARIO	APELACIÓN	CASACIÓN	DEFENDIDOS
KAREN VALENZUELA	20	0	18	26
KATERINA GNECCO	21	4	88	30
ENRIQUE IBARRA	34	24	43	29
JUAN CARLOS MANNS	36	29	105	37
LUIS HERNÁN NÚÑEZ	35	9	65	29
TOTAL	146	66	319	163

Hay personas que tienen varios procesos a la vez.

2. Personal del Ejército (R) que cumple condenas en los penales Punta Peuco, Colina y San Joaquín, al 31 de octubre del 2023.

DETENIDOS POR GRADOS

GRADOS	PUNTA PEUCO	COLINA 1	TOTAL
Mayor General	1	0	1
General de División	1	0	1
Brigadier General	4	0	4
General de Brigada	1	1	2
Brigadier	10	6	16
Coronel	15	13	28
Teniente Coronel	5	5	10
Mayor	11	3	14
Suboficial Mayor	4	5	9
Suboficial	5	16	21
Sargento 1°	0	1	1
Cabo 2°	0	1	1
Empleado Civil	5	16	21
Soldado Conscripto	3	5	8
TOTALES	65	72	137

ACTUALMENTE EN PRISIÓN POR EDAD

EDAD	PUNTA PEUCO	COLINA 1	TOTAL
90 a 99 años	2	0	2
80 a 89 años	16	13	29
70 a 79 años	30	25	55
60 a 69 años	15	34	49
50 a 59 años	2	0	2
menos de 50 años	0	0	0
TOTALES	65	72	137

**CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO DE SAN JOAQUÍN
PERSONAL DEL EJÉRCITO (R) EN PRISIÓN POR EDAD**

EDAD	CANTIDAD
80 a 89 años	0
70 a 79 años	3
60 a 69 años	2
50 a 59 años	0
Menos de 50 años	0
TOTAL	5

DETENIDAS POR GRADOS

GRADO	TOTAL
Teniente	1
Suboficial	3
Empleada Civil	1
TOTAL	5

3. Condenados y procesados fallecidos

AÑO	PROCESADO	CONDENADO	TOTAL
2000	1	0	1
2001	1	0	1
2005	1	0	1
2008	1	0	1
2010	3	1	4
2011	3	2	5
2012	1	3	4
2013	1	1	2
2014	4	3	7
2015	2	4	6
2016	9	3	12
2017	11	2	13
2018	4	4	8
2019	2	0	2

AÑO	PROCESADO	CONDENADO	TOTAL
2020	4	7	11
2021	7	6	13
2022	4	2	6
2023	2	3	5
TOTAL	60	41	102

Como información adicional, se expone el siguiente cuadro, que demuestra la crueldad con la que actúan los tribunales.

Muchos de los condenados - por la edad que tienen - están condenados a "Pena de Muerte".

4. Militares fallecidos en prisión

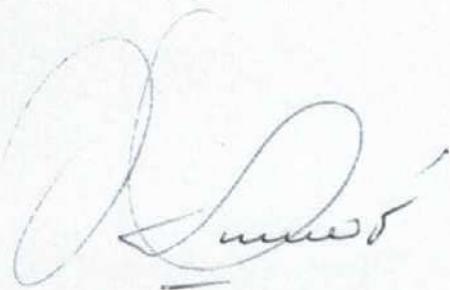
AÑOS	TOTAL
90 a 99	3
80 a 89	16
70 a 79	9
60 a 69	3
50 a 59	0
TOTALES	31

5. Personal de las Fuerzas Armadas recluidos en los diferentes penales al 31 de octubre del 2023.

INSTITUCIÓN	PUNTA PEUCO	COLINA 1	SAN JOAQUÍN
EJÉRCITO	65	72	5
ARMADA	9	9	6
FUERZA AÉREA	7	13	1
CARABINEROS	49	50	3
PDI	4	5	0
CIVILES	0	2	0
TOTAL	134	149	15

6. Causas en desarrollo

Personal del Ejército involucrado a la fecha		
Afectados en causas judiciales a la fecha	520	100%
Apoyados por la Ong Jure a la fecha	163	30%
Total de Situaciones Judiciales	1901	
Un Brigadier en Arica lleva 23 meses en Prisión Preventiva		
Condenados a firme privados de libertad a la fecha	131	
Arresto domiciliario	8	
- Arresto total	7	
- Arresto Parcial	1	



ÁLVARO GUZMÁN VALENZUELA
Director Ejecutivo ONG JURE



MARCO ANTONIO SÁEZ SAAVEDRA
Presidente del Directorio ONG JURE